



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA	AÑO	FECHA
24	2026	27/07/2026

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CUIT: 30-71602699-6

Domicilio: Paraná 341 - primer piso - CABA

Correo electrónico: informatica@cnpt.gob.ar

Unidad Requirente: Dirección de Informática e Innovación Tecnológica

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa Por Trámite Simplificado - Número: 14/2026
Expediente: EX-2026-00008487- -CNPT-SE#CNPT

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de un rúter/VPN/cortafuego para el CNPT.

ACTO DE ADJUDICACIÓN:

Disposición N° DISPO-2026-74-E-CNPT-DGA#CNPT



DATOS DEL ADJUDICATARIO		
Señores:	SKOP TRADER SA	
CUIT: 30- 71534796-9	Domicilio	Avenida del Golf 3445 - NORDELTA (TIGRE) Prov. Bs As.
Teléfono	Mail	eliana.p@skoptrader.com
11-4168-3759		

Renglón	Sub Item	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Marca/ Modelo	Precio Total
1	1.1	Adquisición de Router/Firewall Tipo marca Fortinet FG-60F Licencia para Organismo Gubernamental Incluye servicio Unified Threat Protection (UTP) tipo FC-10-60F-950-02-12 por el 1er. año (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) Incluye Kit de montaje (rack mount try) tipo Fortinet SP-RACKTRAY-02	Unidad	1	USD 2.749,30	FG-60F 10 - FORTIGATE 6F - RACK MOUNT TRY - BANDEJA VENTILADA B-U-1U3N	USD 2.749,30
	1.2	Instalación del Router/Firewall en el rack Servicio de Configuración Puesta en marcha del Router/Firewall	Servicio	1	USD 786,50		USD 786,50

TOTAL: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (USD 3.535,80.-)



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



CONDICIÓN GENERAL:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (ANEXO II) y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN

Plazo de Entrega: dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días corridos, desde la notificación de la orden de compra.

Lugar de Entrega: en las oficinas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, sita en la calle Paraná N° 341, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contacto: informatica@cnpt.gob.ar

FORMA DE PAGO:

Forma de pago

Se prevé un único pago una vez recepcionados los renglones adjudicados.

FACTURACIÓN:

La o las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad de la recepción definitiva. El pago de la factura operará dentro de los VEINTE (20) días corridos, en los términos de los artículos 73 y 74 del Reglamento aprobado por Resolución CNPT N° 36/23.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Administración (Tesorería), sita en Paraná N° 341 – primer piso – CABA o por medio electrónico declarado en **la oferta la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria** en la cual se encuentre radicada su cuenta. Previo al pago, se procederá a verificar la existencia o no de incumplimientos en sus obligaciones impositivas y/o previsionales, de acuerdo al procedimiento dictado por la AFIP en su Resolución N° 4164/2017. Se podrá corroborar el estado de deudas en el PORTAL DE CLAVE FISCAL de la AFIP (actual ARCA), servicio "SISTEMA DE CUENTAS TRIBUTARIAS", sección CUENTA CORRIENTE/DETALLE DE DEUDA CONSOLIDADA, seleccionando el trámite "CONSULTA DEUDA PROVEEDORES DEL ESTADO".

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA EXENTO que reviste el COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, se deberá considerar al organismo como IVA EXENTO. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - Clave única de identificación Tributaria (C.U.I.T) N°: 30-71602699-6.

Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 73 del Reglamento aprobado por Resolución N° 36/23. En cada factura constará como mínimo: a) Número y fecha de la orden de compra o contrato al que



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



corresponde; b) Número de los remitos de entrega; c) Número, especificación e importe de cada renglón facturado; d) Importe total bruto de la factura; e) Monto y tipo de los descuentos si correspondiera; f) Importe neto de la factura. La factura que habilitará el pago de la forma prevista en el párrafo anterior deberá remitirse al correo electrónico contabilidad@cnpt.gob.ar

Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional: cuando la contratación prevea que la cotización puede efectuarse en moneda extranjera, el monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (divisa) vigente al día hábil anterior al momento de librar la orden de pago. Una vez fijada dicha fecha, el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura notificará la misma al proveedor para que este emita el documento (Nota de Debito/Nota de crédito) que respalde la diferencia de cambio a abonar. Se comunica que esto es requisito excluyente para poder realizar el desembolso



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
40 años de la ratificación de la Convención contra la Tortura por la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra

Número:

Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 24/2026 -SKOP TRADER SA.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.